



Este sujeto obligado si está facultado para generar la información en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en su Artículo 84 Fracción LIIB; sin embargo, en el mes correspondiente no se generó información para reportar con fundamento en el Capítulo IV (de las facultades del ayuntamiento), Artículo 31 Fracción I Bis. Por lo que se llena el presente formato con fines de cumplimiento en apego a los criterios y lineamientos para el llenado del mismo.

**SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION 2024 – 2027  
DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.**

 TELÉFONO:  
4893860018

 DIRECCIÓN:  
INDEPENDENCIA 1, CENTRO, 79840  
TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.